

INVERSIONES BREM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

INVERSIONES BREM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
INVERSIONES BREM S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INVERSIONES BREM S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas, de la 1 a la 17.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

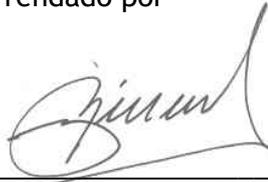
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INVERSIONES BREM S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
7 de abril de 2015

Refrendado por



(Socio)

Luis Pierrend Castillo
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-03823



INVERSIONES BREM S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

(Expresado en nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	5	24,174	178,887
Inversiones en valores disponibles para la venta	6	14,788,217	14,788,798
Cuentas por cobrar diversas		64,948	53,591
Total activos corrientes		14,877,339	15,021,276
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en asociada y otros	7	25,734,945	25,732,288
Terrenos	8	48,720,173	48,720,173
Otros activos		17,600	-
Total activos no corrientes		74,472,718	74,452,461
Total activos		89,350,057	89,473,737
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</u>			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales		2,962	4,532
Tributos por pagar		-	15,346
Total pasivos corrientes		2,962	19,878
PASIVOS NO CORRIENTES			
Impuesto a la renta diferido	9	7,695,191	8,879,067
Total pasivos no corrientes		7,695,191	8,879,067
Total pasivos		7,698,153	8,898,945
PATRIMONIO NETO			
Capital social	10	46,410,742	46,410,742
Reserva legal		1,213,934	1,124,610
Resultados acumulados		34,027,228	33,039,440
Total patrimonio neto		81,651,904	80,574,792
Total pasivos y patrimonio		89,350,057	89,473,737

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

INVERSIONES BREM S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	6	1,270,649	1,591,917
		-----	-----
Utilidad bruta		1,270,649	1,591,917
		-----	-----
(GASTOS) INGRESOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración	11	(85,321)	(71,824)
Gastos financieros	12	(15,539)	(17,445)
Ingresos financieros	12	48,885	48,701
		-----	-----
		(51,975)	(40,568)
		-----	-----
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,218,674	1,551,349
IMPUESTO A LA RENTA	9(b)	858,438	(424,353)
		-----	-----
Utilidad neta		2,077,112	1,126,996
		-----	-----
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
		-----	-----
Total de resultados integrales		2,077,112	1,126,996
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

INVERSIONES BREM S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	46,410,742	1,011,910	33,025,144	80,447,796
Distribución de dividendos	-	-	(1,000,000)	(1,000,000)
Utilidad neta	-	-	1,126,996	1,126,996
Apropiación	-	112,700	(112,700)	-
	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	46,410,742	1,124,610	33,039,440	80,574,792
Distribución de dividendos	-	-	(1,000,000)	(1,000,000)
Utilidad neta	-	-	2,077,112	2,077,112
Apropiación	-	89,324	(89,324)	-
	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	46,410,742	1,213,934	34,027,228	81,651,904
	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

INVERSIONES BREM S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	2,077,112	1,126,996
Mas (menos) ajustes a la utilidad neta		
Impuesto a la renta diferido	(1,183,876)	-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de cuentas por cobrar diversas	(11,357)	(1,719)
Disminución de cuentas por pagar comerciales	(1,570)	(1,975)
(Disminución) aumento de tributos por pagar	(15,346)	2,233
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	864,963	1,125,535
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de inversiones en asociada	(2,657)	(45,459)
Venta de inversiones en valores disponibles para la venta	581	-
Adiciones de otros activos	(17,600)	-
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(19,676)	(45,459)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(1,000,000)	(1,000,000)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,000,000)	(1,000,000)
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(154,713)	80,076
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO	178,887	98,811
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	24,174	178,887
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

INVERSIONES BREM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

Inversiones Brem S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de diciembre de 1997.

Su domicilio legal y oficina administrativa se encuentra ubicada en Av. Colectora Industrial 162 Santa Anita - Lima.

b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la compra y venta de inversiones en valores y negocios inmobiliarios. La administración es efectuada por sus directores.

c) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Junta de Accionistas realizada el 12 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía en marzo de 2015 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo en el transcurso del primer semestre de 2015.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Base de presentación

(i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2014.

- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
 - (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los terrenos que han sido medidos al costo atribuido que representa su valor razonable por proceso de adecuación a NIIF. Los estados financieros se adjuntos se presentan en nuevos soles, que es su moneda funcional.
- (b) Las normas que entraron en vigencia para el 2014 se resumen a continuación y se adoptaron pero ninguna de ellas tuvo efecto importante en los estados financieros de la Compañía:

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

1.	Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Emitidas: Octubre de 2012	La modificación introduce una excepción al principio de que todas las subsidiarias requieren estar consolidadas.
	Las modificaciones definen a una entidad de inversión y requieren que una empresa matriz, - que es la entidad de inversión -, mida sus inversiones en subsidiarias específicas a valor razonable con cambios en resultados, tanto en sus estados financieros consolidados, como en sus estados financieros separados. Asimismo, introducen requisitos de declaración aplicables a las entidades de inversión comprendidas en la NIIF 12 y modifican la NIC 27.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

2.	Compensación de Activos Financieros con Pasivos Financieros (Modificaciones a la NIC 32)
Modificaciones a la NIC 32 Emitidas: Diciembre de 2011	La modificación aclara los requisitos contables aplicables a la compensación de instrumentos financieros.
	<p>La NIC 32, Párrafo 42, que permanece sin variación, requiere que una entidad compense los activos financieros con los pasivos financieros cuando tenga un derecho legalmente exigible de compensar los montos reconocidos y se proponga, o bien liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea. Sin embargo, los nuevos lineamientos en la NIC 32 AG38B aclara que el derecho a compensar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) no debe estar condicionado a un hecho futuro; y b) debe ser legalmente exigible en todas las circunstancias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> (i) El curso normal de los negocios; (ii) Un caso de incumplimiento; y (iii) Un evento de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

NIC 36 Deterioro de Activos

3.	Declaraciones de Montos Recuperables aplicables a Activos No Financieros (Modificaciones a la NIC 36)
Modificaciones a la NIC 36 Emitidas: Mayo de 2013	Revelación - Monto recuperable de un activo (o Unidad Generadora de Efectivo - UGE) El Párrafo 134(c) de la NIC 36 actualmente requiere que el importe recuperable de un activo (o UGE) sea declarado (en caso que su valor en libros sea significativo) con independencia de si, durante el ejercicio, se ha registrado o revertido un deterioro con relación a dicho activo o (UGE).
	En virtud de las modificaciones, se ha eliminado este requisito del Párrafo 134(c) de la NIC 36. Como resultado de ello, el monto recuperable de un activo (o UGE) requiere divulgarse sólo donde resulte aplicable el Párrafo 130(e) de la NIC 36, constituyendo ejercicios en los que o bien se ha registrado o revertido un deterioro con respecto a ese activo (o UGE).

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

4.	Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)
Modificaciones a la NIC 39 Emitidas: Junio de 2013	Las modificaciones introducen una excepción de alcance limitado que permitiría la continuación de la contabilidad de coberturas conforme a la NIC 39 (y NIIF 9) cuando un derivado es novado, con sujeción a los criterios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) La novación es consecuencia de leyes o reglamentos (o de la introducción de leyes o reglamentos) b) Las partes del instrumento de cobertura acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazarán a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte de cada una de las partes. c) Cualesquier cambios al instrumento de cobertura se limitarán a aquéllos que sean necesarios para efectuar el referido reemplazo de la contraparte. Tales cambios se circunscribirán a aquéllos que sean coherentes con los términos que se anticiparían si el instrumento de cobertura fuese originalmente compensado con la contraparte de compensación e incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en los requisitos de las garantías - Derechos a compensar saldos de cuentas por cobrar con saldos de cuentas por pagar - Tasas impuestas.

CINIIF 21 - Gravámenes

5.	
CINIIF 21 Emitida: Mayo de 2013	La CINIIF 21 brinda orientación sobre cuándo reconocer un pasivo aplicable a los gravámenes impuestos por el gobierno: <ul style="list-style-type: none"> - Que se contabilizan de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - En los que se conoce la fecha y el importe

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas al valor recuperable de las inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en asociada y otros, terrenos y la determinación del impuesto a la renta diferido.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de las inversiones en asociadas y otros y en los costos que se incurren para vender estos activos. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte de los rubros de gastos e ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar, acciones representativas de capital de otra empresa y cuentas por pagar. En su reconocimiento inicial los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. Si se negocian en un mercado activo la referencia son los precios cotizados en el mercado. Si no se negocian en un mercado activo el valor razonable se determina mediante técnica de valoración entre las que se incluyen el uso de transacciones recientes a precio de mercado, el valor razonable actual de otro instrumento financiero sustancialmente similar y el análisis de los flujos de efectivo descontados, entre otros.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía solo le aplica los acápites (i), (ii) y (iii) siguientes:

(i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados incluyen el efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable, son registrados en el estado de resultados integrales en las cuentas de ingresos y gastos financieros.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de los préstamos y las cuentas por cobrar es a su valor nominal. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales en la cuenta “Estimación para cuentas de cobranza dudosa”.

(iii) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta se han adquirido para mantenerlas por un tiempo indefinido; no obstante, pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio del capital.

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se determina sobre la base de cotizaciones en mercados activos (bolsa de valores), o, a falta de éstas, sobre la base de técnicas de valorización que consisten en el empleo de proyecciones financieras, valor presente de flujos, etc. Los dividendos en efectivo ganados durante el tiempo en que se mantienen las inversiones disponibles para la venta, son reconocidos en el estado de resultados integrales en el rubro "Ingresos por dividendos, cuando el derecho de pago se ha establecido.

(g) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

A los pasivos financieros, se le ha establecido dos categorías: a valor razonable con efecto en resultados y aquellos registrados al costo amortizado. A la Compañía le aplica el costo amortizado. Este comprende las cuentas por pagar comerciales; se reconocen a su costo más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra debido a que la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

(h) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período en la cuenta de gastos e ingresos financieros, según corresponda.

(j) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

El criterio utilizado por la Compañía para las cuentas por cobrar, que son registradas al costo amortizado, es primero evaluar individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. La Compañía considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días por las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustándose la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos varios en el estado de resultados integrales.

(k) Inversiones en valores disponibles para la venta

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran al costo, el cual incluye los costos de transacción que están relacionados directamente a su compra. La Compañía evalúa para las inversiones disponibles para la venta a la fecha de cada estado de situación financiera, si es que existe evidencia objetiva de que una inversión o un grupo de inversiones tiene problemas de deterioro. En el caso de acciones clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva es aquella que incluye una disminución significativa o prolongada en el valor razonable de la inversión debajo de su costo. Cuando se encuentra evidencia de desvalorización, la pérdida es registrada en el estado de resultados integrales.

(l) Inversiones en asociada y otros

Las inversiones se registran al costo, el cual incluye los costos de transacción que estén relacionados directamente a su compra. Los dividendos, recibidos en efectivo o en acciones, se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

Asociadas son todas las entidades en las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no el control. Se considera que existe influencia significativa cuando la Compañía mantiene una participación entre el veinte y el cincuenta por ciento del accionariado de la asociada. Se entiende por influencia significativa al poder para intervenir en las decisiones de políticas financieras y operativas de la asociada.

(m) Terrenos

Los terrenos se presentan al costo de adquisición más los costos directos relacionados con su adquisición. Como producto de la adecuación a NIIF se optó por el costo atribuido para los terrenos. Este expresa el valor razonable determinado en la fecha de la tasación y no será reajustado.

Al vender o retirar los terrenos la Compañía elimina el costo. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

(n) Otros activos

Los otros activos se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El período y el método de amortización se determinará el siguiente año.

(ñ) Deterioro de activos no financieros

El valor de las inversiones en asociada y otros y terrenos, es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados integrales.

(o) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

(p) Reconocimiento de ingresos por dividendos, por intereses y diferencia de cambio

Los dividendos se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(q) Reconocimiento de gastos por intereses, diferencia de cambio y otros gastos

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(r) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(s) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

(t) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las normas e interpretaciones contables que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2015 o en fecha posterior (Ver Nota 16).

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ,
DE CRÉDITO Y DE CAMBIO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados o en el patrimonio si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 con los saldos de activos y pasivos financieros a esas fechas.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo, de los cargos financieros y de los pagos del capital de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando estas vengán.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre cuenta con suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo o facilidades de crédito acordadas, para cubrir sus requerimientos esperados por un periodo de al menos 45 días.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras.

En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo "A".

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito, aunque en algunos casos aislados, podría tomar acciones para mitigar tales riesgos si el mismo está suficientemente concentrado.

Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en nuevos soles. La exposición a los tipos de cambio proviene principalmente de las facturas de proveedores. En el estado de situación financiera, este concepto es presentado al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/. 2.794 para compra y S/. 2.796 para venta en el 2013).

Los activos en dólares son los siguientes (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo	6,970	63,855
	=====	=====

Si al 31 de diciembre de 2014, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 10% en relación con el dólar estadounidense con todas las otras variables mantenidas constantes, la (pérdida) utilidad después de impuestos por el año 2014 se habría incrementado/disminuido en S/. 2,081 (S/. 17,847 por el año 2013), como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio del efectivo.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo e inversiones en valores disponibles para la venta, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, entre otros.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía, no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías.

Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene inversiones disponible para la venta registrado a valor razonable de Nivel 1 correspondiente a acciones comunes de compañías domiciliadas y no domiciliadas adquiridas y cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima.

5. EFFECTIVO

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y en dólares estadounidenses, en una entidad financiera local, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. INVERSIONES EN VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Compañía</u>	<u>Tipo de acciones</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Acciones (a)</u>			
Credicorp Ltd. (b)	Común	13,326,459	13,326,459
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Común	360,089	360,089
Candente Resource Corp.	Común	161,058	161,058
Minsur S.A.	De inversión	924,294	924,294
Otros	Común y de inversión	16,317	16,898
		-----	-----
		14,788,217	14,788,798
		=====	=====

(a) Corresponde a acciones adquiridas en la Bolsa de Valores de Lima. En el 2014 estas inversiones han generado dividendos por S/. 1,270,649 (S/. 1,591,917 en 2013).

(b) Es una Compañía no domiciliada en el Perú.

7. INVERSIONES EN ASOCIADA Y OTROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

<u>Compañía</u>	<u>Clase</u>	Porcentaje de participación %	<u>Valor en libros</u>		<u>Valor de participación patrimonial</u>	
			<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
<u>Asociadas</u>						
Tejidos San Jacinto S.A.	Común	23.76	22,032,462	22,032,462	56,479,487	56,131,002
Tejidos San Jacinto S.A.	Acciones de inversión (a)	57.25	3,700,668	3,698,011		
			-----	-----		
			25,733,130	25,730,473		
			-----	-----		
<u>Otros</u>						
Confecciones Textimax S.A.			315	315		
Diseño y Estrategia S.A.			500	500		
Textipima S.A.			500	500		
Gibraltex S.A.			500	500		
			-----	-----		
			1,815	1,815		
			-----	-----		
			25,734,945	25,732,288		
			=====	=====		

- (a) Las acciones de inversión otorgan a sus titulares el derecho en la distribución de los dividendos de acuerdo a su participación patrimonial pero no intervienen ni votan en la Junta de Accionistas.

8. TERRENOS

Conformado por 169 lotes de terreno. De este total, un lote se encuentra ubicado en la urbanización Corpac - San Isidro con una extensión de 631.80 mt2 cuyo valor de mercado es de S/. 2,555,947 y 168 lotes con una extensión de 29,311 mt2 ubicados en la Urbanización Mayorazgo en Ate cuyo valor de mercado es de S/. 46,164,226.

9. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

- (a) La Compañía ha determinado al 31 de diciembre de 2014 un pasivo diferido por S/. 7,695,191 (S/. 8,879,067 en el 2013).

A continuación detallamos la determinación del saldo (expresado en nuevos soles):

<u>Partidas temporales</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Años en que se recuperará el activo y aplicará el pasivo</u>	<u>Importe</u>	<u>Años en que se recuperará el activo y aplicará el pasivo</u>
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente:				
1. Costo atribuido por el mayor valor de terrenos	(7,695,191)	Indefinido	(8,879,067)	Indefinido
	-----		-----	
Pasivo diferido al final del ejercicio	(7,695,191)		(8,879,067)	
Menos: Saldo al inicio del ejercicio	(8,879,067)		(8,879,067)	
	-----		-----	
Efecto neto del año en resultados del ejercicio	1,183,876		-	
	=====		=====	

- (b) El ingreso y gasto por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados integrales se compone como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta		
Tributario (Nota 15 (b))	(325,438)	(424,353)
Diferido	1,183,876	-
	-----	-----
Total impuesto a la renta	858,438	(424,353)
	=====	=====

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa legal para el año 2014 y 2013:

	<u>2014</u> S/.	%	<u>2013</u> S/.	%
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	1,218,674	100	1,551,349	100
	-----	-----	-----	-----
Tasa teórica del impuesto a la renta	365,602	30.00	465,405	30.00
Gastos no deducibles, neto	(40,164)	(3.30)	(41,052)	(2.65)
Impuesto a la renta diferido	(1,183,876)	(97.14)	-	-
	-----	-----	-----	-----
	(858,438)	(70.44)	424,353	27.35
	=====	=====	=====	=====

10. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital social - Está representado por 46,410,742 acciones comunes, suscritas, pagadas e inscritas en registros públicos, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. Al 31 de diciembre de 2014 había cinco accionistas nacionales.

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De	10.01	al	20.00	2	25.00
De	20.01	al	30.00	3	75.00
				----	-----
				5	100.00
				==	=====

- (b) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

- (c) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa de 4.1% (Ver Nota 15 (c)) sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, sólo aplicable al accionista, persona natural domiciliada o no ó persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios prestados por terceros	17,684	9,924
Impuestos	67,637	61,900
	-----	-----
	85,321	71,824
	=====	=====

12. (GASTOS) E INGRESOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Gastos</u>		
Diferencia en cambio	(15,114)	(17,445)
Otros menores	(425)	-
	-----	-----
	(15,539)	(17,445)
	=====	=====
<u>Ingresos</u>		
Diferencia en cambio	47,951	48,701
Intereses	934	-
	-----	-----
	48,885	48,701
	=====	=====

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos son determinados por la manera como la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

Al respecto, la Gerencia considera que la Compañía opera en un sólo segmento.

14. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

15. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2010 a 2014 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- (b) El impuesto a la renta tributario de S/. 325,438 (S/. 424,353 en el 2013) ha sido determinado como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,218,674	1,551,349
	-----	-----
Partidas conciliatorias permanentes		
<u>Adiciones</u>		
1. Otros menores	7,400	7,250
	-----	-----
<u>Deducción</u>		
1. Ingresos por distribución de dividendos de domiciliados	(134,030)	(136,839)
2. Otros menores	(7,250)	(7,250)
	-----	-----
	(141,280)	(144,089)
	-----	-----
Base imponible del impuesto a la renta	1,084,794	1,414,510
	-----	-----
Impuesto a la renta (30%) (Nota 9 (b))	325,438	424,353
	=====	=====

- (c) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30% para el ejercicio 2014. Posteriormente, dicha tasa irá disminuyendo progresivamente a 28% en los ejercicios 2015 y 2016, a 27% en los ejercicios 2017 y 2018 y a 26% desde el ejercicio 2019. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará para el ejercicio 2014 una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país. Posteriormente, se aplicará un aumento gradual en la tasa a 6.8% en los ejercicios 2015 y 2016, a 8% en los ejercicios 2017 y 2018 y a 9.3% desde el ejercicio 2019.

A las distribuciones de dividendos, o cualquier otra forma de distribución de utilidades, que se efectúen sobre los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014, se les aplicará la tasa del 4.1%.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- (d) A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta. Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han regulado reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

- (e) A partir del mes de agosto 2012, a efectos que proceda la retención del Impuesto a la Renta de no domiciliados con la tasa del 15% por servicios de asistencia técnica se ha eliminado la obligación de presentar una declaración jurada expedida por la empresa no domiciliada (en la que declara la prestación del servicio y el registro de los ingresos). Asimismo, se ha dispuesto que el usuario local de la asistencia técnica está obligado a obtener y presentar a la SUNAT un informe de una sociedad auditora en el que se certifique que la asistencia técnica ha sido efectivamente prestada, siempre que la contraprestación por los servicios de asistencia técnica, comprendidos en un mismo contrato, incluidas sus prórrogas y/o modificaciones, superen las 140 UIT.
- (f) A partir del ejercicio 2013, las normas de Precios de Transferencia ya no aplican respecto del Impuesto General a las Ventas.

A partir del ejercicio 2013, la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia del ejercicio 2012 debe ir acompañada del respectivo Estudio de Precios de Transferencia.

Para la determinación del Impuesto a la Renta, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, debe contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación.

- (g) A partir del 1 de enero de 2013, las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados y plenamente identificables con inventarios en existencia o en tránsito a la fecha del balance general, y las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados con activos fijos existentes o en tránsito a la fecha del balance general, deberán ser incluidas en la determinación de la materia imponible del período en el cual la tasa de cambio fluctúa, considerándose como utilidad o como pérdida.

- (h) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

A partir del 1 de abril de 2011 la alícuota se redujo a 0.005%.

- (i) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del IR. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, neto de las deducciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2012, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

16. MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EMITIDAS PERO QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2014, aplicables a la Compañía, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior a la misma, se muestran a continuación. La Gerencia estima que las modificaciones y NIIF aplicables a la Compañía se considerarán de forma razonable en la preparación de los estados financieros en la fecha que su vigencia se haga efectiva.

La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros por aplicación de estas normas pero considera que no serían importantes.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 - 2012. Las ocho modificaciones estaban relacionadas con siete Normas.

NIIF		Sujeto a modificación
NIIF 2	Pagos basados en acciones	Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
NIIF 3	Combinaciones de negocios	Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
NIIF 8	Segmentos de operación	Agregación de segmentos de operación
		Conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos en la entidad
NIIF 13	Medición del valor razonable	Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	Método de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	Personal clave de la gerencia
NIC 38	Activos intangibles	Método de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 - 2013. Las cuatro modificaciones estaban relacionadas con cuatro Normas.

NIIF		Sujeto a modificación
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Significado de "NIIF vigentes"
NIIF 3	Combinaciones de negocios	Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
NIIF 13	Medición del valor razonable	Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
NIC 40	Propiedades de inversión	Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014.

NIIF	
NIIF 5	Activo no corriente mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
NIIF 7	Instrumentos financieros: Revelaciones
NIIF 9	Instrumentos financieros: Modificaciones
NIC 10	Estados financieros consolidados: Modificación a NIIF 10 y NIC 28
	Se refiere al registro por la venta o aporte entre el inversionista y sus asociados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos: Modificaciones a las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
NIIF 27	Estados financieros separados: Modificación
	Se permite el uso del método del valor patrimonial
NIC 41	Agricultura: Modificación - se agrega el concepto de plantas productoras

Nuevos pronunciamientos	
NIIF 14	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas
NIIF 15	Ingresos

17. EVENTOS POSTERIORES

No han incurrido hechos de importancia desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 hasta el 6 de abril de 2015.
